

revista de plena inclusión castilla y león

la mirada

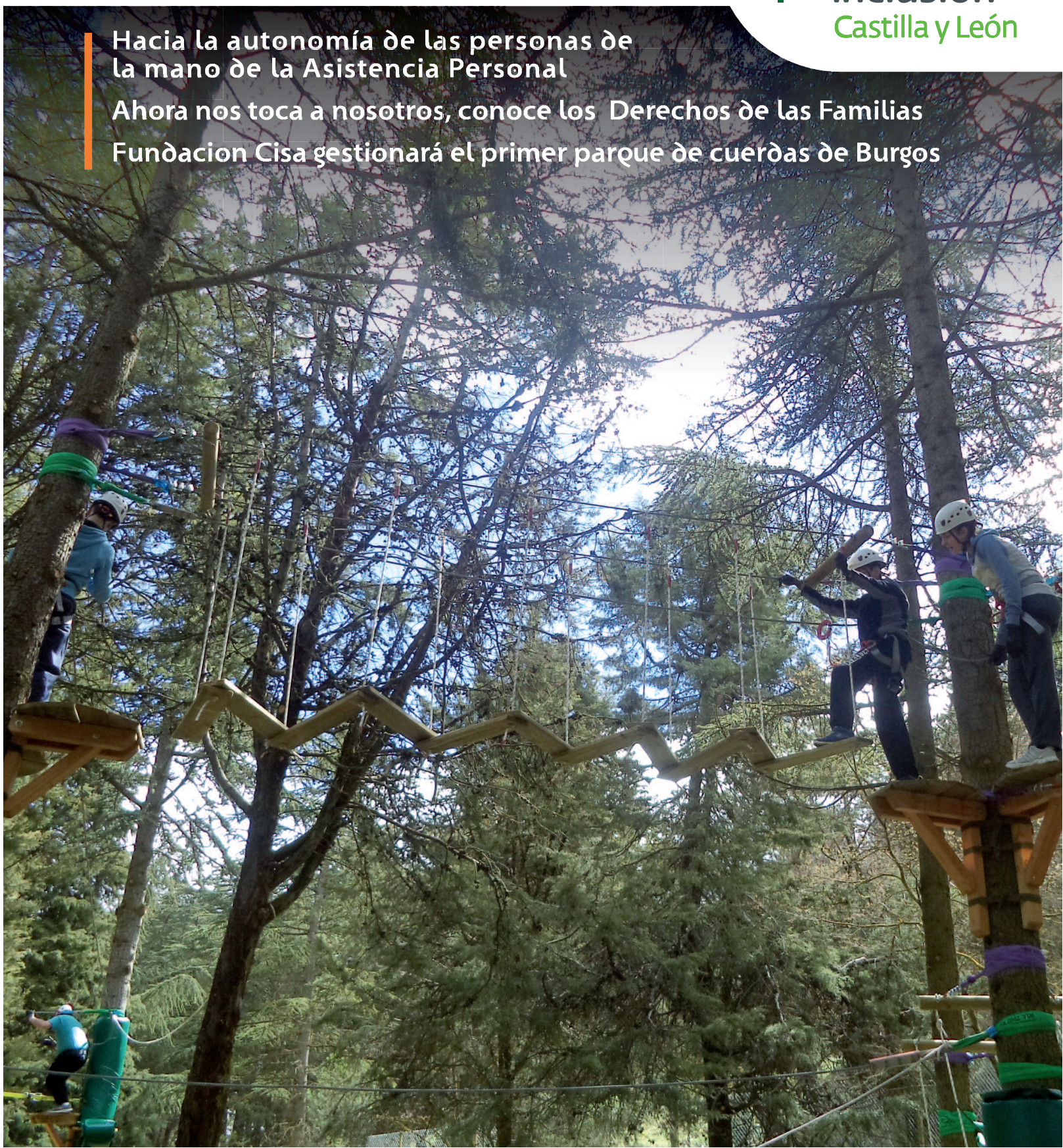
abril 2016 · número veintisiete

 **Plena
inclusión**
Castilla y León

Hacia la autonomía de las personas de la mano de la Asistencia Personal

Ahora nos toca a nosotros, conoce los Derechos de las Familias

Fundación Cisa gestionará el primer parque de cuerdas de Burgos



[illegible]

Objetivo Violencia Cero para
las mujeres con
discapacidad
Por Esperanza Vázquez

Hacia la autonomía de las personas

Nuevos centros con
servicios a la carta para cada
persona

¡Ahora nos toca a nosotros!

La actualidad de la
Federación y de las
asociaciones en lectura fácil
para todos los públicos

Deporte para todos también
en los colegios de educación
especial con Tiempos
Paralímpicos



Juan Pérez Sánchez

Directora gerente
Vanessa García Miranda

Eva Martín de Pedro

David Fernández

Delma Vicario

Jesús Daniel
Diego Matas

Diego Malas
Saturnino Merino

Alumnos del Centro de Educación Puentesano en Parque de Cuerdas de Burgos. Cedida por Fundación CISA y Aspanias Burgos

Segmento Gráfico, S.L.

Plena inclusión Castilla y León

VA-1238/06

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación y anexos a la misma, con fines mercantiles o comerciales, así como la edición de sus contenidos de cualquier proceso reprográfico, fónico, electrónico, mecánico por medio fotomecánico, magnético o electro-óptico, microfilm, diskette, fotocopia, offset o cualquier otra forma de impresión sin la previa autorización escrita del editor y de los autores.



PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN

**Pº Hospital Militar, 40. Local 34.
47006 Valladolid**

Tfno.: 983 320 116 • Fax: 983 258 965.

E-mail: feapscyl@feapscyl.org
www.feapscyl.org

Los expertos toman la palabra...

Objetivo Violencia Cero para las mujeres con discapacidad

Esperanza Vázquez Boyero
Directora General de Mujer.
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades



La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, tiene un firme compromiso con las personas con discapacidad en clave de derechos, de empoderamiento para el desarrollo de proyectos vitales y de los apoyos necesarios orientados a la participación comunitaria y a su integración en todos los ámbitos de su vida.

Este compromiso con las personas con discapacidad también incluye, como no podía ser de otra manera, a las mujeres con discapacidad. Algunas de ellas, además de tener necesidades especiales de atención y apoyo, necesitan una atención integral por sufrir una desigualdad de género.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la Dirección General de la Mujer, dispone de un Programa concreto destinado a la atención de mujeres con necesidades especiales y con especial vulnerabilidad de Castilla y León, dentro de las cuales se encuadran las mujeres con discapacidad. En 2016 se destinarán 240.000 euros a desarrollar medidas para las mujeres más vulnerables, en formación, desarrollo de habilidades personales para su autonomía o de orientación para el empleo, en colaboración con las entidades del tercer sector.

Plena Inclusión Castilla y León, desde hace unos años, viene trabajando en colaboración con la Consejería de Familia, con un programa de promoción de la Igualdad, fomento de la autonomía y prevención de la violencia de género, para evitar y paliar esta doble discriminación y dar respuesta a las mujeres con discapacidad intelectual para que vivan en un ambiente de igualdad y respeto. Muy importantes son todos aquellos talleres y encuentros para el desarrollo personal y participación social de estas mujeres donde se trabajan contenidos de igualdad, la prevención de la violencia de género y el fomento de la autonomía personal de cada una de las participantes.

Mención también merece el estudio realizado por Plena Inclusión, en el año 2014, sobre género y discapacidad intelectual en Castilla y León donde, lamentablemente, se han detectado bastantes casos de abuso físico, psicológico y sexual a las mujeres discapacitadas, lo que nos lleva a determinar que hay

que continuar trabajando y atendiendo de forma específica cada uno de estos casos.

El proyecto estrella que está apoyando la Dirección General de la Mujer es la continuidad de los cursos de formación organizados conjuntamente con Plena Inclusión Castilla y León y la UNED en los que ya en 2015 se formaron a 17 mujeres con discapacidad para informar y acompañar a otras mujeres con discapacidad que pudieran estar sufriendo violencia de género.

Este proyecto de formación e información entre iguales, refuerza el Modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género “Objetivo Violencia Cero” que empezó a implantar la Consejería de Familia en septiembre de 2015, en cuanto que cumple con la filosofía de un acercamiento, acompañamiento y atención personalizada a las mujeres, en este caso con discapacidad intelectual, que están sufriendo un maltrato, ayudándolas a defender sus derechos y generar oportunidades en entornos inclusivos.

Quiero felicitar, tanto a Plena inclusión Castilla y León como a la UNED, por la puesta en marcha de este proyecto, y por su continuación en 2016, a través de una II edición, con otras 20 personas discapacitadas que en estos momentos se están formando en Salamanca.

Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la Dirección General de la Mujer, seguiremos apoyando económicamente este proyecto, para poder disponer de una red de personas que sean capaces de informar, formar y acompañar a mujeres víctimas de violencia de género también discapacitadas, así como a los profesionales que necesiten asesoramiento en cuanto a las mujeres víctimas con discapacidad.

Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con el sector de la discapacidad, dentro del Modelo de la Junta de Castilla y León “Objetivo Violencia Cero” caminando hacia la igualdad de oportunidades de mujeres y niñas con discapacidad y hacia la prevención y erradicación de la violencia de género, en connivencia con los principios de la convención de la ONU para las personas con discapacidad.

Hacia la autonomía de las personas

La novedosa figura del asistente personal cada vez está siendo más conocida y utilizada tanto para apoyar a personas con discapacidad física como intelectual



Siempre en un segundo plano. Asistentes personales que acudieron a la jornada de Valladolid para debatir este servicio en auge.

La vida independiente; llegar a ella. Desarrollar un proyecto vital como uno desee es una aspiración a la que todas las personas tienen derecho. Las personas con discapacidad, a veces, necesitan un apoyo extra para hacerlo posible. Y es en ese punto en el que hay que aportar más energías y recursos. Por ello surgen nuevos servicios como es el de asistencia personal, un proyecto clave para llegar a construir esa nueva vida más autónoma, tanto en las personas con discapacidad física (quizá más conocida esta figura) como en las de discapacidad intelectual. Pero, ¿qué es un asistente personal? Es un modelo de trabajo centrado en la persona; en fomentar su autonomía. Esta figura surge en el Movimiento de Vida Independiente y tiene como objetivos principales facilitar esa vida independiente, la autodeterminación de las personas y la igualdad de oportunidades. Además, en Castilla y León

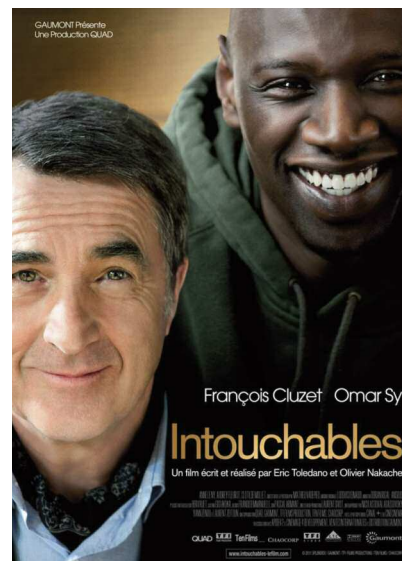
es un derecho que puede tener cualquier persona que tenga reconocido un grado de dependencia, sin importar su edad o la actividad que desee llevar a cabo. “No está regida por la homogeneidad, sino que cada uno debe poder elegir en función de su plan de vida independiente”, afirman los expertos.

“Un asistente personal es una persona que ayuda a otra persona con discapacidad en aquellas cuestiones que la persona con discapacidad decide y elige. En actividades de vida diaria, en momentos de higiene, de cuidado personal, en todo lo relacionado con el entorno, pero en definitiva en lo que la persona decida”, expone Vanessa García, gerente de Plena inclusión Castilla y León.

Al respecto, en el año 2011 se estrenó en Francia la película Intocable, de Olivier Nakache y Éric Toledano, en la que se trata-



Siempre juntos. Selfi de Jaime, de Fundación Aprocor, junto a Antonio, su asistente personal. Jaime encontró a sus asistente personal a través de una selección de videocurrículum. Los videocurrículum facilitan la comprensión a las personas con discapacidad intelectual para elegir sus asistentes.



El cine como fuente de conomiento. Esta película que se estrenó hace 5 años es para mucha gente el único referente en este ámbito aún desconocido para la sociedad en general

ba este tema desde el punto de vista de la comedia dramática. Con Francois Cluzet y Omar Sy como protagonistas, el primero interpretando a una persona con discapacidad y el segundo a su asistente personal, el filme se convirtió en un éxito de taquilla y de crítica por tratar un tema complejo, que se conocía poco, en forma de comedia blanca, limpia, accesible para todos los públicos. Es interesante para conocer, de manera sencilla y entretenida, las bondades y los beneficios de los asistentes personales.

En Castilla y León, el asistente personal es una prestación económica recogida en el Catálogo de Servicios de la Gerencia de Servicios Sociales que lleva vigente desde 2014 y que puede solicitar cualquier persona que tenga reconocida la Dependencia. Actualmente, ya hay 260 personas que cuentan con esta prestación. “Tenemos un paso muy avanzado, que es el del reconocimiento del derecho, pero nos falta un paso muy importante que es la implantación de asistente personal como tal y que sea un recurso conocido por todo el sector” destacó Pablo Rodríguez Hoyos, Director General de Familia y Políticas Sociales en la inauguración de las jornadas de Plena inclusión Castilla y León.

Desde Plena inclusión, se ha dado un paso más para avanzar en la figura del asistente personal y ver, de la mano de expertos en la materia, cual sería el mejor modelo para las personas con discapacidad intelectual. La jornada “Asistencia Personal: Construyendo el camino hacia la inclusión”, celebrada en Valladolid el pasado 29 de febrero, marcó los “cimientos” para este modelo que parece estar más focalizado hacia un servicio que en la figura de una persona si se piensa en la atención a personas con discapacidad intelectual. En la jornada se presentaron dos informes que aportan luz a esta nueva figura, tanto la situación de la asistencia personal en España de PREDIF, como el Pilotaje del servi-

cio de asistencia personal en Castilla y León de la Gerencia de Servicios Sociales elaborado por la Universidad de Valladolid, destacan la importancia del trabajo colaborativo entre todos: usuarios, asistentes personales, administración, entidades del tercer sector... para definir el modelo más adecuado para todos pero siempre bajo el paraguas del fomento de “vida independiente”.

Junto a la visibilidad nacional y regional de estos estudios, la Jornada también fue el “escaparate” de las experiencias más innovadoras existentes en otros países sobre el asistente personal para personas con discapacidad intelectual. Argentina, y más concretamente la Asociación Azul lleva ya 10 años trabajando en este ámbito y de forma “pausada pero constante” se ha gestado esta figura cuyo objetivo es ayudarles en la toma de decisiones, nunca decidir por ellos (es importante ayudarles a manejar su vida, en la gestión del tiempo, del dinero...). “Para avanzar en esto es importante callar y escuchar a las personas”, afirma Elena Bo, directora de esta asociación, y sobre todo “aprender a estar en un segundo plano”. La segunda experiencia internacional también procedía del otro lado del Atlántico, concretamente de Chile y, Richard Quinteros, uno de los asesores de Líderes con 1000 capacidades, fue el encargado de relatar su evolución de un modelo de “asistente” a uno de “asesoría” en aquellos ámbitos en los que necesitan (económico financiero, comunicación, protocolo...) con el fin

de conseguir la inclusión en entornos normalizados (el objetivo es que tengan más vida social y que su participación sea más activa y en consecuencia como cualquier persona pública debe tener ayuda en temas de imagen, comunicación, portavocía...)

Finalmente, la jornada también contó con experiencias nacionales que, con menor

***“en Castilla y León
Tenemos un paso muy
avanzado que es el
reconocimiento del
derecho a tener un
asistente Personal”***



Una jornada de trabajo intensa. Debate inaugural en la imagen de arriba sobre el servicio de asistencia personal protagonizado por todos los agentes de este proceso en la jornada Asistencia personal organizado por Plena inclusión Castilla y León el pasado 29 de febrero. De izquierda a derecha, Laura Fernández, directora técnica de Fundación Síndrome de Down de País Vasco, Iñaki Martínez, presidente de la Asociación de Profesionales de la Asistencia Personal, José Luis Martín, director de ABC Castilla y León, Vanessa García, Gerente de Plena inclusión Castilla y León y Reyes Pérez, Jefa de Servicio de Autonomía Personal con Discapacidad intelectual



Trabajo en equipo. En la fotografía de la derecha Pablo Rodríguez Hoyos, DG de Familias y Política Sociales en el momento de la inauguración con Juan Pérez Sánchez, presidente de la Federación al fondo.

recorrido en el tiempo, mostraron las ventajas y retos que supone esta nueva figura. Asprodes Salamanca, Fundación Aprocor de Madrid Fundación Síndrome de Down de País Vasco, en el ámbito de la discapacidad intelectual y Predif Valladolid, en la discapacidad física relataron la importancia de este servicio para las personas que lo reciben: mayor autonomía, mayor control de su vida, mayor felicidad, sentirse más persona.... Aunque para que esto sea una realidad es necesario que el asistente "encaje" con la persona con discapacidad ya que es un apoyo muy personal y no siempre es fácil. "A mi mis asistentes personales me ayudan mucho para que mi día a día sea como el vuestro" destacó Jaime

Villalonga, persona con discapacidad intelectual de Fundación Aprocor, que cuenta con tres asistentes personales que le dan apoyo en el transporte y en las actividades que desarrollan en la comunidad (ir a la piscina, salir a merendar...).

***"Castilla y León
está dando los
primeros pasos en
este ámbito y
Asprodes es la
asociación que está
a la cabeza en este
ámbito"***

La formación y cualificación fue otro de los temas que estuvo presente a lo largo de la jornada porque en la actualidad no hay una formación reglada para ser asistente personal. Desde Plena inclusión se apuesta por un mínimo de formación con contenidos prácticos que en los próximos meses se presentará dentro de esta línea de "pilotes" con el fin de buscar los mejores apoyos para que las personas con discapacidad tengan una vida plena.

Pregunta en la web

Los expertos responden

Soy un joven con discapacidad intelectual, me gustaría hacer un montón de cosas... asistir a natación a la piscina que está cerca de mi casa, apuntarme a un taller de pintura que hay en el centro cívico de mi barrio y algún día poder irme a vivir con mi pareja... podría tener un asistente personal que me ayudara a hacer todas estas cosas?

Cuando hablamos de asistencia personal, hablamos de un servicio que favorezca la vida independiente, que fomente la autonomía de las personas en situación de dependencia. Es decir, es una medida que se adapta al proyecto de vida que tenga cada persona. Por tanto, estos apoyos deben prestarse en aquellos momentos y actividades que tu decidas. Ten en cuenta que, además, este apoyo puede darse en contextos diversos (en el hogar, en la comunidad, formación, ocio y tiempo libre, empleo,...) y en relación con distintas actuaciones (tareas personales, apoyo en el hogar, acompañamiento social o laboral, supervisión y coordinación, apoyo en la capacidad de comunicación...). Otra cuestión es la prestación económica para la asistencia personal. Para obtener esta prestación, entre otros requisitos, es imprescindible tener reconocida la situación de dependencia y además tiene que estar incluida dentro del programa individual de atención que elabora la Gerencia de Servicios Sociales.

Soy estudiante de Educación Social y me gustaría formarme para ser asistente personal, ¿dónde podría hacerlo?

El asistente personal es una persona de referencia que acompaña y apoya a otra persona en el desarrollo de su proyecto de vida. No es por tanto un cuidador (entendido en el sentido tradicional), sino que esta figura se convierte en una herramienta (humana) que posibilita y favorece la vida independiente de la persona con discapacidad y/o en situación de dependencia. Por tanto, no sólo hablamos de unos conocimientos, sino de una actitud y una predisposición diferente como profesional.

Dicho esto, en la actualidad aún no se ha establecido una cualificación profesional específica que regule esta figura. No obstante, dado que es necesario disponer de una formación de base, sí que se están articulando algunas iniciativas privadas de formación desde distintas organizaciones, con objeto de dar respuesta a esta demanda.

Nosotros vivimos a 15 kilómetros de León y me gustaría saber si el asistente personal, aparte de acompañar a nuestro hijo a una academia que va para preparar oposiciones, también le ayudaría con el contenido de las clases.

El servicio de asistencia personal se concreta en función de las necesidades de apoyo específicas que tenga la persona que lo demanda, dado que la finalidad es favorecer la autonomía y la vida independiente de cada persona. Por tanto, si tu hijo necesita este apoyo para prepararse oposiciones y esa necesidad incluye el acompañamiento y también una adaptación o apoyo con el contenido, pues el asistente personal que se contrate deberá adaptarse a estas demandas. Esto es posible porque la asistencia personal permite explorar diversas fórmulas para acomodarse a distintas realidades y diferentes necesidades en función del itinerario de cada persona. De esta manera, se “conectan” directamente las demandas y necesidades concretas de una persona (en situación de dependencia) con el apoyo ofrecido por un profesional capacitado.



La asistencia personal es una nueva alternativa de servicio centrado en la persona.

Cada persona puede elegir la ayuda en función de su proyecto de vida independiente.

La Junta de Castilla y León reconoce la figura del asistente personal.

En Castilla y León hay 260 prestaciones de asistencia personal.

Se está trabajando para ampliar la asistencia personal a personas con discapacidad intelectual.

Un asistente personal es una persona que ayuda a otra a desarrollar su vida.

Nuevos centros con servicios a la carta para cada persona

Aguilar de Campoo, Peñaranda de Bracamonte y Vitigudino son tres de los 320 centros de las entidades federadas en Plena inclusión Castilla y León que son centros multiservicios

Un centro para personas con discapacidad intelectual, otro centro para mayores, otro centro para discapacidad física, otro centro para enfermos crónicos... parece poco viable en localidades con 2000 o 3000 habitantes. Pero la realidad es que las personas que viven en un pueblo y necesitan algún tipo de ayuda (un centro o un servicio) deben tener servicios que respondan a sus necesidades, y en esta línea la Junta de Castilla y León está abriendo centros multiservicios con profesionales que cubren las necesidades de estos dependientes (logopedas, fisioterapeutas, educadores, cuidadores...) de forma completa o unas horas al día. Cada uno lo que necesite.

El último en inaugurarse en la región, perteneciente a los centros de la red Plena inclusión Castilla y León, ha sido el centro multiservicio de Acopedis en Peñaranda de Bracamonte. Este nuevo centro toma el relevo al anterior centro ocupacional y ha contado con la buena acogida de los usuarios: "Estamos mejor que en el otro porque en el otro estábamos apretados y aquí hay mucho más espacio, más actividades", "la verdad, es que al principio me dio pena pero cuando vi lo bien que estábamos aquí, el espacio, la luz y todo, se me olvidó la pena, y estoy feliz" o "¡Más grande, más de todo, más cosas!" son algunas de las opiniones de los



Arquitectura al servicio de la personas. El Centro de Acopedis es un claro ejemplo de nueva construcción al servicio de la personas donde prima la accesibilidad y usabilidad de los espacios en función de las necesidades del momento.

Los protagonistas del día. Un momento de la visita en la que Iván enseña a la Consejera de Familia su habitación y muestra los posters de su equipo de fútbol favorito.



usuarios que acuden al nuevo centro y que tiene el triple de compañeros que el anterior, pasando de 23 a 70 plazas.

Valoraciones que se complementan con las opiniones técnicas y políticas que ven en los centros multiservicios la mejor solución para dar respuesta especializada y personalizada a las personas con discapacidad en las zonas rurales. Alicia García, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señaló en la inauguración del centro de Acopedis el pasado mes de enero que representa "un claro ejemplo" del modelo actual que promueve la Junta de Castilla y León, y que persigue una "nueva forma" de entender la atención a las personas con discapacidad en la que la persona es la protagonista.

El centro de Vitigudino, de Asprodes, y el de Aguilar de Campoo, gestionado por Fundación Personas, son otros de los centros multiservicios de Plena inclusión Castilla y León que engrosan la lista de los 285 centros de estas características que la Junta está promoviendo en la región. "Para el medio rural, los centros multiservicios permiten dar una respuesta a más gente porque no se puede tener un centro específico en cada municipio", afirma Laura Arroyo, directora del Centro Asprodes en Vitigudino.



Profesionales especializados, la seña de identidad de los centros. El centro de Aguilar de Campoo suma en un solo centro servicios residenciales, actividad ocupacional, atención psicológica y social, servicios de día, rehabilitación... que permiten dar respuesta a todas las necesidades que puedan surgir. **Cada persona su proyecto de vida.** El Centro de Vitigudino cuenta con servicios de vivienda y residencia y estas jóvenes ocupan dos de las 65 plazas que en la actualidad tiene este centro.



“El principal cambio lo hemos notado los profesionales porque en este sector, normalmente estamos muy especializados en un tema. Los de discapacidad intelectual en clave de autodeterminación y empoderamiento, los de enfermedad mental tienen una visión más terapéutica y los de daño cerebral más rehabilitadora. Ahora tenemos que tener una visión especializada pero multidisciplinar para que la atención sea adecuada”, reflexiona Arroyo ante esta nueva realidad. “El tipo de atención es similar en un centro que en otro porque lo que prima es la atención centrada en la persona”, añade.

Las asociaciones que forman parte de Plena inclusión Castilla y León llevan años trabajando en clave de planificación centrada en la persona por lo que este nuevo tipo de centro encaja con este modelo de atención. “La experiencia que tenemos nosotros en la Fundación Virgen del Llano en Aguilar de Campoo es muy positiva porque se produce una integración plena entre unos usuarios y otros de distintas discapacidades y no se genera ningún problema, sino que se generan oportunidades de enriquecimiento personal” comenta Jesús Mazariegos, director gerente de Fundación Personas, entidad que gestiona el Centro Rural Multiservicios Fundación Virgen del Llano. Un modelo que avanza hacia modelos de atención inclusivos y, facilita el tránsito hacia la atención en centros de la comunidad. ¡La plena inclusión es la meta que persigue en la actualidad el sector!

Los centros multiservicios atienden a personas con diferentes discapacidades.

Acopedis, Asprodes y Fundación Personas tienen centros multiservicios. Los usuarios que van a estos centros están contentos.

Aguilar de Campoo, Peñaranda de Bracamonte y Vitigudino tienen centros multiservicios.

Los centros multiservicios son buenos para las zonas rurales.

Ahora nos toca a nosotros

El movimiento de familias de Plena inclusión, durante 50 años conocidos como FEAPS, da un paso al frente y redacta el documento de los derechos de las familias con el fin de reivindicar una vida plena también para ellos.

“Los padres también tenemos derechos” o “Solo pido estar tranquilo una hora. ¿Es tanto pedir?”, son expresiones que todos hemos oído alguna vez en nuestras casas, pronunciadas por padres, madres, abuelos... y es que son necesidades que están en boca de todos y también en las familias de personas con discapacidad intelectual. ¿Son derechos o son deseos?

Si nos ceñimos a los criterios del Derecho con mayúsculas, los derechos son individuales y así los recoge la Constitución Española, las leyes, normativas, reglamentos... Entonces, ¿por qué Plena inclusión se plantea la elaboración de unos derechos colectivos? El pasado año, desde dos iniciativas distintas de trabajo de familias comenzaron a gestarse los derechos de las familias una de abajo a arriba promovido desde Asamimer y otra de arriba a abajo Comisión de trabajo de la Confederación nacional. El trabajo de esta comisión dio como resultado un documento denominado “Derechos de las familias” que recoge 21 derechos y deberes en dos ámbitos privado y público (en el seno de la familia y en la sociedad), con el fin de dibujar los espacios en los que se debe trabajar.

“Las familias somos la principal fuente de apoyo de las personas con discapacidad y desde hace más de 50 años hemos defendido los derechos de nuestros hijos, de nuestros hermanos... pero nos hemos olvidado de defender nuestros propios derechos. Es más, ni nos habíamos parado a pensar en ellos”,

destacó Manuel Fernández, vicepresidente de Plena inclusión Castilla y León, en la presentación regional de este documento el pasado mes de febrero.

“Los Derechos de las Familias” es fruto del trabajo de familiares y profesionales de diferentes comunidades autónomas pero tiene un claro carácter castellanoleonés al participar dos personas de la región, así como la agencia de ilustradores que han puesto “escenas cotidianas y descriptivas” a cada derecho.

“El proceso de elaboración del documento, perfectamente consensuado por todos los participantes, da paso a uno más difícil y enriquecedor para todos que es el de

la difusión”, destaca Teresa González, responsable del Programa de Familias de Plena inclusión Castilla y León y miembro de la comisión de trabajo que elabora el documento. La primera fase de difusión se centrará en las familias y para ello se prevén cuatro líneas de acción a través de debates con apoyo cinematográfico, talleres de gestión de emociones, encuentros de familias y hermanos y, finalmente, los respiros como gran ejemplo de ejercer los derechos de las familias y a tener su tiempo.

Esta fase de difusión de los derechos de las familias se extenderá a lo largo del año y será el revulsivo para que familiares de toda la región interioricen estos derechos y alcen su voz para que, estos derechos “salten” del papel y se consoliden como tales. ¡Hoy una meta de las familias, mañana...!



Puesta de largo. La presentación del documento *Los Derechos de las Familias* tuvo lugar el pasado 23 de febrero en el Salón de Actos de la Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid a cargo de Manuel Fernández y Vanessa García, vicepresidente y gerente de Plena inclusión Castilla y León respectivamente. **Lectura conjunta.** Personas con discapacidad, familiares y profesionales realizaron una lectura conjunta y pública de cada uno de los derechos que tienen como familia. **Trabajo en equipo, fuente del conocimiento.** Los grupos de trabajo para analizar y valorar sus derechos fueron eminentemente ricos al charlar de forma más distendida sobre las vivencias de cada uno en sus entornos familiares.

Derechos en familia

1. Compartir y disfrutar de tiempo en familia
2. Pedimos ayuda
3. Participar en la toma de decisiones
4. Igualdad en el hogar
5. Respetar la etapas de la vida de todos los familiares
6. Elegir la responsabilidad de cada uno con la persona con discapacidad
7. Vivir la propia vida



Derechos de la sociedad

1. Derechos a recibir el diagnóstico de forma respetuosa, clara y cercana y la información de las opiniones a partir de ese momento
2. Derecho a una comunicación fluida y accesible con los profesionales
3. Derecho a tener espacios donde recibir apoyo emocional de otros familiares que pasan por situaciones similares y donde poder manifestar y compartir nuestros sentimientos
4. Derecho a apoyar a nuestro familiar en el diseño de su plan de vida
5. Derecho a hacer propuestas y reclamaciones en los servicios a los que acuda cualquier miembro de la familia
6. Derecho a recibir servicios y apoyos adaptados a las necesidades de la familia de manera profesional, estable y estructurada
7. Derecho a recibir apoyo psicológico cuando lo necesitemos, especialmente en momentos de cambio
8. Derecho a la información, al asesoramiento y a la formación que necesitamos en cada momento para poder tomar decisiones
9. Derecho a una atención y a una respuesta ágil y rápida en la resolución de los trámites administrativos
10. Derecho a que la sociedad valore el sobreesfuerzo personal, económico, social y laboral que realizan las familias de personas con discapacidad
11. Derecho a que la sociedad conozca la realidad de las familias con una persona con discapacidad y a que se proyecte una imagen de ellas respetuosa y digna
12. Derecho a que las familias de personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades que el resto de las familias
13. Derecho a que la sociedad respete las decisiones que tomamos como familias



Plena inclusión ha elaborado el documento los derechos de las familias.

Las familias también tienen derechos y deberes.

La Federación realiza talleres y encuentros para dar a conocer estos derechos.

Las actividades de difusión se harán en todas las provincias. Tanto en municipios como en ciudades.

Los encuentros de hermanos y de familias de este año también tratarán sobre los derechos que tienen.



EN VALLADOLID. En el hospital Río Hortega comenzará el pilotaje Las familias piden al Consejero de Sanidad atención especial



Durante la reunión el pasado 11 de marzo en la Consejería de Sanidad

El Consejero de Sanidad, Antonio María Saez Aguado, se ha reunido con representantes de la Federación para **trabajar líneas de mejora** en la atención a personas con discapacidad intelectual.

La formación a personal sanitario, una atención más personalizada en Urgencias o la figura de un facilitador en la comunicación son algunos de los **acuerdos que se han tomado**.

Estas líneas de mejora se pondrán en marcha **primero en el Hospital Río Hortega de Valladolid** y luego se extenderá al resto.

En la reunión se presentó el documento “Mejorando juntos”, que elaboró un grupo de familias de Fundación Personas que forman la **Comisión de Salud y Discapacidad**.

EN SALAMANCA. En la facultad de Psicología

21 personas con discapacidad intelectual se forman en la prevención de la violencia de género

Este año el curso “Discapacidad intelectual y violencia de género” de la UNED **se celebra en Salamanca**.

Este curso está dirigido a personas con discapacidad intelectual para que sepan identificar **qué es el abuso y qué se tiene que hacer** para acabar con él.

El curso está en lectura fácil y cuenta con una parte de las clases en el aula y otra en casa. El curso es de marzo a junio.

El objetivo del curso es formar a estos alumnos para que **acompañen a posibles víctimas** de malos tratos con discapacidad intelectual.

La principal novedad de este año es que también **acuden hombres**. Los



Mesa inaugural del curso

21 alumnos se dividen en 13 chicas y 8 chicos.

La Junta de Castilla y León, la Federación y la Facultad de Psicología colaboran con la UNED en la realización de este curso. La Directora General de la Mujer, Esperanza Vázquez, fue la **encargada de inaugurar el curso**.

NACIONAL. Buenas noticias

Los programas nacionales del IRPF seguirán como hasta ahora

Plena inclusión está muy contenta porque el Tribunal Supremo ha dicho que **se mantienen las subvenciones estatales** que reciben las ONG a través del IRPF. Es decir, los programas que se financian a través del 0,7 del IRPF que se recauda cada año con la Declaración de la Renta.

Plena inclusión y muchas ONG, como Cruz Roja o Caritas, tenían miedo de que las ayudas ya no fuesen para temas sociales. La Generalitat de Cataluña **pidió que el dinero se distribuyera entre las comunidades**.

Plena inclusión con estas ayudas da respuesta a **40.000 personas** a través de los programas de Ciudadanía Activa, de Familias, de Envejecimiento, de Salud mental, de Reclusos y exreclusos... en el caso de Castilla y León a través de los programas de IRPF se benefician 6.000 personas.

X Solidaria. El dinero que recibe Plena inclusión cada año es fruto del dinero que se recauda con la Declaración de la Renta y de la gente que **marca la casilla Fines Sociales en su declaración**.

Marcar la casilla de “Fines Sociales” **no tiene ningún coste para el ciudadano** que hace la Declaración de la Renta. Además, son compatibles marcar la casilla de la “Iglesia Católica” y la de “Fines Sociales” sin pagar más.

En la pasada Declaración de la Renta **casi la mitad de las personas no marcaron esta casilla de fines sociales**. Marcando la casilla fines sociales se puede ayudar a más gente

EN LEÓN. Con 50 asistentes

El Corte Inglés impulsa los talleres Vestir bien, ¡es fácil! en la comunidad

50 personas de Asprona León, Asprona Bierzo y Aspace León participaron en el taller “Vestir bien, ¡es fácil!” que organizaron El Corte Inglés y Plena inclusión Castilla y León en la capital leonesa.



Paola dando clase

Paola Torres Muinelo, bloguera de moda y formadora con discapacidad intelectual es quién da estos talleres desde hace varios años.

La celebración del taller en El Corte Inglés es un gran **paso hacia la inclusión.**

Aprender a combinar colores, saber qué ropa hay que llevar a cada sitio o qué ropa queda mejor según el tipo de cada uno son algunas de las **cosas que enseña Paola Torres** en sus talleres.

Paola también tiene un blog que se llama **ViaPaola** y ahí da consejos a sus compañeros.

+ información sobre estos talleres en www.imagenymodafacil.net

EN AVILA. Organizadas por Fundación ONCE

La Federación participa en la jornada nacional “Diseñando ciudades y pueblos para todos”

La utilidad de la lectura fácil fue uno de los temas que se trataron en la jornada de accesibilidad “**Diseñando ciudades y pueblos para todos**”.

Sonia Corral, usuaria de lectura fácil de Pronisa, y Eva Martín, periodista de Plena inclusión Castilla y León, explicaron el trabajo que están haciendo para **adaptar libros y documentos**.

En la jornada también se habló de **hacer todo accesible** para las personas con discapacidad (rampas, subtítulos...)

Fundación ONCE, CERMI, Fundación ACS Y Ayuntamiento de Avila fueron los organizadores de la jornada

+información en accesibilidad de la Fundación Once

LA REGIÓN. 5 Asociaciones

La Federación crea una red de juristas en la región para avanzar en los derechos

10 abogados en ejercicio forman la red de juristas de la región. Esta red está coordinada por el asesor jurídico y la responsable del programa de reclusos de la Federación que Jesús Lozano y Ana Belén Sevillano.



Reunión de creación en la sede de Plena inclusión Castilla y León

El trabajo de esta red de juristas serán **sensibilizar sobre la discapacidad intelectual** a abogados, jueces, fiscales... y también compartir información para aprender unos de otros.

Esta red está formada por representantes de la Federación, de **Fundación Personas, de Fundación San Cebrián, Pronisa, Asprodes e Insolamis**. El objetivo es que se incorporen nuevos abogados y haya uno de referencia en cada provincia.

+información en reclusos@plenainclusioncyl.org

EN SALAMANCA. Se presentó en marzo

Asprodes adapta a lectura fácil los Cuentos de azar y del amor de Unamuno



La presentación del libro fue en Salamanca

Los “cuentos del azar y del amor” de Unamuno **ya están en lectura fácil**. Asprodes, la Fundación Villalar y la Casa Museo de Unamuno han realizado esta adaptación para llegar a personas que les resulta difícil leer.

La presidenta de las Cortes de Castilla y León Silvia Clemente fue la encargada de presidir el acto de presentación del libro.

Dos profesionales de Asprodes han sido las encargadas de hacer la adaptación a lectura fácil de los cuentos de Unamuno.

José Manuel Madruga, usuario de Asprodes, ha realizado **la portada y las ilustraciones** del libro. Se han hecho 800 libros.



EN LA REGIÓN. En mejor CEE

Apadefim 2000 recibe uno de los premios de Economía Social en la IX Edición



Alicia García, consejera de Familia, entrega el premio

El Centro Especial de Empleo de Segovia, Apadefim 2000, ha recibido este año uno de los premios de Economía Social 2016 por ser un modelo a seguir.

Un grupo de trabajadores y el presidente de Fundación Personas fueron los **encargados de recoger el premio**. La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Alicia García, fue quién entregó el premio.

La entrega de premios estuvo **presidida por Juan Vicente Herrera**, presidente de la Junta de Castilla y León, y destacó la importancia que tiene en la región la Economía Social.

Los centros especiales de empleo, las cooperativas o las empresas de inserción son **ejemplos de Economía Social**.

EN AVILA. En el pasado mes de marzo

Mutua Universal premia a Pronisa por su modelo de trabajo saludable para profesionales

Pronisa ha recibido un **premio de Mutua Universal** porque cuida la salud física y mental de los trabajadores. A esto también se llama prevenir riesgos psicosociales.

Los trabajadores, y especialmente los cuidadores, tienen trabajos estresantes y **tienen que cuidarse**.

Pronisa también tiene **programas de conciliación** familiar y de comunicación interna muy buenos.

Pronisa quiere que sus trabajadores estén contentos porque es **su principal valor**.

Mutua Universal premia a empresas que crean espacios y **programas saludables** para sus trabajadores.

EN PALENCIA. También Ataces y Vaora2

Fundación San Cebrián presenta sus planes estratégicos hasta el 2020

Fundación San Cebrián, junto a Ataces y la Fundación Valora2 forman el Grupo San Cebrián que han **presentado en marzo sus planes** estratégicos para los próximos 4 años.



Presentación del Plan

Estos planes estratégicos se llevan elaborando desde el pasado mes de septiembre. En estos planes **han trabajado personas con discapacidad intelectual**, familias, profesionales, voluntarios y representantes de la sociedad.

Los 3 planes de las 3 organizaciones marcan **131 objetivos para los próximos 4 años**. Para conseguirlo van a hacer 258 acciones.

Cada plan estratégico se **resumen en una palabra**. Fundación San Cebrián se resume en la palabra "participar", la Fundación Valorados "en valorar" y Ataces en "asociate".

EN BURGOS. Empleo para el sector

Fundación CISA gestiona el Parque de Cuerdas del Castillo de Burgos

El parque de ocio Cuerdas del Castillo de Burgos **se inauguró el pasado 7 de abril**.

Este parque de ocio y aventura está dedicado a niños y jóvenes. Es una **forma de conocer la naturaleza** y divertirse al mismo tiempo.



Momentos previos a la inauguración

El parque de Cuerdas **dará empleo a 9 personas** (6 trabajadores con discapacidad intelectual).

El alcalde de Burgos inauguró el parque y como invitados especiales estaban los bomberos de la ciudad y alumnos del **centro de Educación Puentesauco**. También fueron representantes de la fundación del Grupo Aspanias.

Deporte adaptado con Tiempos Paralímpicos en centros de educación especial

Los monitores deportivos de Fecledmi acudirán a 70 centros este año para enseñar a los profesores y a los alumnos que todo el mundo pueden practicar deporte.



Arriba en el colegio de Aranda de Duero, un grupo de jóvenes están practicando hockey adaptado. A izquierda en San Nicolás de Bari de Asprona León jugando al "vóleyball" sentado.

El programa Tiempos Paralímpicos se dedica a **dar a conocer el deporte adaptado** a todos los niños y jóvenes en edad escolar.

Este proyecto comenzó hace 4 años y lo desarrolla Fecledmi (la Federación Deportiva de Personas con Discapacidad) en colaboración con la Junta de Castilla y León. **La novedad de este año** es que Tiempos Paralímpicos visitará centros de educación especial y de atención a la discapacidad de toda la comunidad.

Este 2016 los monitores deportivos de Fecledmi **irán a más de 70 colegios** de educación especial.

Los monitores deportivos enseñan **todo tipo de deportes para niños sordos, ciegos, con discapacidad física o intelectual**. "Todo el mundo puede hacer algún deporte porque hay adaptaciones para todo el mundo", afirma David Fernández, Secretario General de Fecledmi. "Estas visitas son muy buenas tanto para los alumnos como para los maestros".

Las sesiones son de un día y enseñan cómo practicar los deportes más conocidos como fútbol o baloncesto con las adaptaciones necesarias como un balón que suena para los niños con ceguera o las reglas de baloncesto en silla de ruedas para niños con discapacidad física.

También explican otros deportes que no son tan conocidos pero que en las Paraolimpiadas tienen gran importancia como la Boccia, el Goalball o el Voleyball sentado.

